

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 1 de 5	



INFORME DE SUPERVISIÓN No 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS – 080 2025
“SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OTANCHE BOYACA.”

A los dos treinta (30) días del mes de abril del año 2025, la suscrita S.D. Secretaria de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS – 080 – 2025, por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 02.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato PRESTACION DEL SERVICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2025, por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) MC/TE y un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 26 de diciembre del año 2025.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA
C.C. No.	NIT 900923540-1
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) MC/TE
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 26 de diciembre del año 2025.
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2025
FECHA TERMINACION	26 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
FECHA INFORME	30 de abril de 2025
PERIODO	Del 01 al 30 de abril de 2025





3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	<p>Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:</p> <p>a) Análisis de la amenaza de incendios</p> <p>b) Desarrollar todos los programas de prevención</p> <p>c) Atención de incidentes relacionados con incendios</p> <p>d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación</p> <p>e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.</p>	<p>El personal del cuerpo de bomberos atiende solicitud de la administración municipal para realizar capacitación al talento humano del jardín infantil de Otanche, esta se brinda en atención de primeros auxilios, manejo de extintores y prevención de emergencias durante el desarrollo de la actividad teórico práctica se logra que el personal logre identificar conceptos básicos para brindar una primer atención a una persona lesionada, así como la identificación de los elementos que componen el fuego y las clases de fuego y tipos de extintor para cada uno de ellos.</p> <p>Personal de bomberos realiza capacitación como actividad de prevención al personal de la estación de servicios JJ Otanche, con el fin de brindar conocimientos en primeros auxilios, manejo de extintores y prevención de emergencias, así incentivar a la prevención en todos los casos de emergencia que se puedan generar en ese entorno laboral ya que alrededor del lugar se encuentran ubicadas varias viviendas.</p> <p>Personal de bomberos realiza corte de árboles como medida de prevención y de acuerdo a los conceptos emitidos por planeación municipal para cada caso y con las respectivas peticiones de la comunidad y autorización de la secretaria de gobierno de la administración municipal: Árbol que genera riesgo en vivienda en el barrio el Carmen, Árbol que genera riesgo en la vivienda barrio Acapulco cerca al sacúdete, Árbol de mango que genera riesgo para los transeúntes de la vía principal en el barrio Acapulco frente a las carpinterías, Árbol que genera riesgo para las redes eléctricas y vivienda en el barrio Acapulco frente a las escaleras #3.</p>	Anexos 1, 2 y 3
2.	<p>Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho</p>	<p>Personal de bomberos recibe llamado de emergencia de la comunidad de la vereda las lajas donde reportan masculino golpeado por un cabalgar, personal de bomberos se traslada al lugar identificando y estabilizando el paciente, se le logra identificar trauma costal derecho, trauma de cadera y algunos raspones en epidermis superficial en diferentes partes del cuerpo, se realiza el rescate y traslado hacia la vía principal donde esperaba la ambulancia para su traslado hacia el hospital de Otanche.</p>	Anexo No 4

Handwritten signature/initials





	público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.		
3.	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	El cuerpo de Bomberos Voluntariado de Otanche mantuvo siempre la disponibilidad para la atención de este tipo de emergencias las cuales son poco comunes ya que el movimiento y transporte estas sustancias es muy poco, el servicio no fue requerido.	N/A
4.	Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	El personal de bomberos siempre ha mantenido la disponibilidad de brindar la información necesaria para cada una de las investigaciones de las emergencias atendidas.	N/A
5.	Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	<p>El personal de bomberos realizo las respectivas inspecciones de seguridad humana de acuerdo a lo ordenado en la ley 1575 del 21 de agosto del 2012 en su artículo 42 y 43. Ya que estas se van haciendo mes a mes de acuerdo a las diferentes fechas de vencimiento para cada caso.</p> <p>Personal de bomberos realiza acompañamiento a ciclo paseo desde el casco urbano de Otanche hasta el centro poblado de la vereda Buenos Aires culminando la actividad sin novedad especial, sin embargo, se deja la salvedad que los organizadores del ente deportivo no pasaron un plan de contingencia para la realización del evento de acuerdo a la normatividad vigente que regula los eventos masivos.</p> <p>Personal de bomberos realiza acompañamiento a evento masivo denominado SEGUNDO AGROFEST, en inspección por el evento en su escenario principal en casetas se evidencia múltiples fallas eléctricas las cuales se les hizo recomendaciones a cada uno de los tenderos de las casetas, por otra parte se inspecciona la tarima y el sonido del evento donde se logra evidenciar que cuentan con extintores mínimos para la</p>	Anexo No. 5 y 6

Handwritten signature/initials



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	 <small>misión integral de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
		Página 4 de 5	

		<p>magnitud del cableado que se maneja, conexiones correctas, no presentan plan de contingencia, no presentan plan de trabajo y la ubicación de la planta eléctrica no cuenta con la seguridad suficiente.</p> <p>La entidad mantiene la disponibilidad para brindarle la asesoría necesaria a la administración municipal en cada caso que corresponda y establezca la ley general de bomberos de Colombia.</p>	
6.	Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.	<p>Personal de bomberos asiste a reunión de gestión del riesgo municipal, brindando la asesoría que la misma requiera para la reducción del riesgo y desastres en el municipio de Otanche.</p> <p>La entidad apoyo al personal del comité de gestión del riesgo para los temas que corresponda en cada lugar donde se presentaron emergencias.</p>	Anexo No 7
7.	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.	La entidad ha venido coordinando con los diferentes colegios la programación de capacitaciones como actividad de prevención de emergencias.	N/A
8.	Prestación del servicio de traslado de pacientes para la atención de emergencias médicas en salud de forma subsidiaria	La entidad mantiene la disponibilidad para brindarle el servicio a la administración municipal y la comunidad en cada caso que corresponda y establezca la ley general de bomberos de Colombia de acuerdo a las capacidades de la entidad.	N/A
9.	De manera mensual el contratista, deberá presentar al municipio y al interventor de este contrato, un informe detallado de las labores específicas que ejecuto en cumplimiento del objeto del presente contrato, además de Acreditar mensualmente su afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, en los términos y	La entidad cumple con lo mencionado anteriormente, para ello queda contemplado en el presente informe de actividades.	Presentación de informe



2024

	porcentajes establecidos en la Ley.		
10.	Realizar las demás actividades que le sean asignadas conforme al objeto del contrato o las solicitadas por la entidad contratante y/o supervisor del contrato.	La institución mantiene la disponibilidad de brindar siempre el apoyo necesario para tal fin.	Sin evidencia fotográfica.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$120.000.000
VALOR ACTAS PARCIALES	\$12.000.000
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	\$12.000.000
VALOR POR EJECUTAR	\$96.000.000

FUENTE DE VERIFICACIÓN
1. Cuenta de Cobro No 02.
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 9484560610.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de marzo del año 2025. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 9484560610.

La anterior se expide en Otanche a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2025.


YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 SUPERVISORA

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 1 de 1	



LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

CERTIFICA:

Que, el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA**, identificado con NIT. 900923540-1, representado legalmente por **JORGE ALIRIO FORERO GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.329.252 de Chiquinquirá, ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS – 080 – 2025 “PRESTACION DEL SERVICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2025”**. Periodo correspondiente del 01 al 30 de abril de 2025, de acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	CPS – 080 – 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$120.000.000
OTRO SI	\$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$120.000.000
VALOR ACTAS PARCIALES	\$12.000.000
VALOR PRESENTE ACTA	\$12.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	\$96.000.000

Que, el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA**, identificado con NIT. 900923540-1, ha cumplido con el pago de seguridad social.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de abril del año 2025, para los fines pertinentes.


YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
 Secretaria de Gobierno



RT

 República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1				
Administración Municipal 2024 - 2027	Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO			
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL		FECHA 15/02/2024	VERSION: 1
Ciudad y Fecha 30 DE ABRIL DE 2024, OTANCHE - BOYACÁ	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE OTANCHE BOYACA		C.C. O NIT:	NIT 900923540-1
CONTRATISTA: REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	JORGE ALIRIO FORERO GUERRERO			
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN	SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° CONTRATO: CPS-080-2025	AÑO CONTRATO: 2025	VIGENCIA DESDE:	12 de marzo de 2025	HASTA: 26 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, OLA INVERNAL, EXPLOSIONES Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA LA VIGENCIA 2025.			
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 1-abr-25	HASTA: 30-abr-25	PAGO No. 2	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁZQUEZ SALCEDO			
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO				
DETALLE		(+)	(-)	
(+)+ Valor inicial del contrato		\$ 120.000.000		
(+)+ Valor adiciones		\$ 0		
(-)- Valor total contrato		\$ 120.000.000		
(-) Anticipo			\$ 0	
(-) Valor Pagos Realizados			\$ 12.000.000	
(-)Valor a pagar			\$ 12.000.000	
(-) Valor pendiente de ejecución			\$ 96.000.000	
SUMAS IGUALES		\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00) MCTE.				

22



Administración Municipal
2024 - 2027

CODIGO: SG-210

República de Colombia – Departamento de Boyacá
Municipio de Otanche
PROCESO: CONTRATACIÓN
NIT: 891.801.362-1



Modelo Estándar de Control Interno - MECI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

FECHA
15/02/2024

VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.. (**) Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del Impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9484560610	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	\$	114.000,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$	740.400,00	APORTES ARL (*):	\$	370.200,00
		VALOR APORTES ICBF (**)			VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	\$	114.000,00	AUTORRETENEADOR CREE (***)		

PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA							20,00%		
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES			SI	X	NO	TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	21	CD

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
JORGE ALIRIO FORERO GUERRERO
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o Interventor del Contrato de obra pública No. CPS-080-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del Informe.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
Secretaría de Gobierno

ADM. WILIR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal